



La Universidad de Guadalajara
a través de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social
y el Consejo Técnico de Vinculación

con el objetivo de reconocer públicamente la vinculación activa y exitosa de los universitarios con los diferentes sectores de la sociedad para impulsar el desarrollo sustentable de Jalisco



a participar a los miembros de la comunidad universitaria que desarrollen proyectos de vinculación con instituciones, organizaciones ciudadanas y organismos públicos o privados a participar en el Premio a la Vinculación 2015.

Bases

Podrán participar todos los miembros de la Universidad de Guadalajara que de manera individual o colegiada hayan seguido trayectoria(s) de vinculación de al menos un año con los sectores de la sociedad, mediante programas o proyectos que tengan como meta la aplicación del conocimiento, y que no hayan resultado ganadores en las últimas cinco emisiones de la convocatoria, en las siguientes:

Categorías

Categoría I. Vinculación con el sector social

Categoría II. Vinculación con el sector público

Categoría III. Vinculación con el sector productivo

Criterios de evaluación

- Pertinencia.
- Sustentabilidad.
- Continuidad.
- Coherencia con los objetivos del PDI.
- Trabajo en equipo (entre postulante(s) e instancias vinculadas) y
- Logros obtenidos.

1. Los participantes deberán entregar dos discos compactos que contengan los siguientes documentos en el siguiente orden:

A. Formato de solicitud de participación escaneado, el cual se encuentra disponible en la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, la

Unidad de Vinculación de cada Centro Universitario o Sistema de la Red Universitaria, en <http://vinculacion.udg.mx/premio-vinculacion>, debidamente firmado y sellado por el titular inmediato superior del órgano académico o de la dependencia de la que Universidad de Guadalajara de la que procede.

B. Documento en formato PDF o similar del ESTUDIO DE CASO, no mayor de 20 cuartillas, que refiera la trayectoria de vinculación con instituciones u organismos, ponderando los méritos que éstas puedan reconocer públicamente por el trabajo conjunto durante un periodo mínimo de un año.

C. Presentación en formato Power Point o similar del ESTUDIO DE CASO, con una extensión máxima de 10 láminas, con letra de 24 puntos e imágenes necesarias para ilustrar el caso.

D. Directorio actualizado en formato Excel o similar de las instituciones u organismos con los que se ha vinculado a lo largo de esa trayectoria.

E. Directorio actualizado en formato Excel o similar de los integrantes del equipo participante en la vinculación por parte de la Universidad de Guadalajara.

Nota: Los directorios deberán contener datos exactos que permitan su localización inmediata



(nombres, teléfonos, domicilios y direcciones electrónicas) de las instituciones y/o instancias vinculadas, y de los participantes.

2. Los discos compactos deberán ser entregados (personalmente o por paquetería) en la jefatura de las Unidades de Vinculación de los Centros Universitarios o Sistemas de la Red Universitaria o en la Unidad de Vinculación y Difusión de la Universidad de Guadalajara (Av. Hidalgo 919, entre Juan N. Cumplido y Cruz Verde, Guadalajara), de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas con atención al Lic. Oswaldo García Ramírez. En las propuestas recibidas a través de correo postal o mensajería, se tomará en cuenta la fecha y hora que aparezca en el matasellos.
3. La recepción de expedientes será del 14 de septiembre al 30 de octubre de 2015 a las 17:00 horas.
4. Los participantes autorizan a la Universidad de Guadalajara, para que a través de la Unidad de Vinculación y Difusión, se reserve el derecho de publicar el ESTUDIO DE CASO total o parcialmente, sin detrimento del reconocimiento a la autoría del mismo.

Premios

\$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) por categoría.

1. Los resultados se informarán a los rectores de centro, jefes de unidad y personas o representantes de equipos ganadores, el jueves 03 de diciembre de 2015, a efecto de tomar las conside-

raciones necesarias para asistir a la ceremonia de premiación.

2. El reconocimiento y premio a los participantes ganadores serán entregados a la persona titular o representante del equipo ganador durante la ceremonia de reconocimiento y premiación (se requiere identificación oficial vigente).
3. La ceremonia de reconocimiento y premiación se llevará a cabo el viernes 11 de diciembre de 2015, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la Universidad de Guadalajara (Av. Juárez 975, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco)
4. Todos los postulantes que hayan cubierto los requisitos recibirán Constancia de Participación a través del jefe de vinculación de su centro o sistema universitario.

Jurado

1. Estará integrado por destacados miembros de instituciones de educación superior, centros de investigación y/u organismos ajenos a la Universidad de Guadalajara.
2. Sesionará a partir de su instalación y hasta la obtención de un fallo.
3. Determinará quién de sus miembros dará a conocer los resultados.
4. Podrá declarar desierto el concurso en cualquiera de las categorías, cuando a su juicio no se reúnan las características adecuadas.
5. Su fallo será inapelable.

Mayores informes

La solicitud y los lineamientos para la presentación del expediente, así como cualquier otra información adicional podrán obtenerse en las Unidades de Vinculación de los Centros Universitarios, Sistemas de la Red Universitaria o con el Lic. Oswaldo García Ramírez y Lic. Luz Juanita Flores Jaime en la Unidad de Vinculación y Difusión (Av. Hidalgo 919, entre Juan N. Cumplido y Cruz Verde, Guadalajara, teléfonos 3826-7945, 3825-0266 y 3825-0985), así como en la página <http://vinculacion.udg.mx/premio-vinculacion>